

Lo que se hace público para que todo aquél que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (2.ª planta, paseo de Roma, s/n, Mérida), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, en virtud de lo establecido por el artículo 171 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Mérida, 9 de agosto de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

## INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL

*RESOLUCION de 8 de agosto de 2000, del Director General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de nuevas infraestructuras para las líneas de investigación del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 1/2000.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Las obras consistirán en la construcción de una nave para almacén de maderas, una nave para almacén de biomasa forestal y carbones, y ampliación y habilitación del edificio central de oficinas en las instalaciones del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal en Mérida.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (3 meses). Tres meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 69 de 15.6.00 y D.O.E. n.º 72 de 22.6.00.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

55.835.965 ptas. I.V.A. incluido. (335.580,91 euros).

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 8 de agosto de 2000.
- b) Contratista: Construcciones Oliva.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 54.440.066 ptas. I.V.A. incluido. (327.191,38 euros).

En Mérida, a 8 de agosto de 2000.—El Director General del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal, MIGUEL ELENA ROSSELLO.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 27 de julio de 2000, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.*

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

### \* HINOJOSA DEL VALLE

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Tasa por distribución de agua, enganche y colocación y utilización de contadores.
- Tasa por servicio de alcantarillado.
- Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos.

### \* SOLANA DE LOS BARROS

- Precio público por Guardería Rural.
- Mantenimiento de Caminos Rurales.

En Badajoz, a 27 de julio de 2000.—El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

## AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

### *EDICTO de 1 de agosto de 2000, sobre aprobación inicial de los Estudios de Detalles B) y C) de la E.L.M. El Torviscal.*

Este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2000 acordó la aprobación inicial de los proyectos redactados por el Arquitecto don Santiago J. Marín Bravo referente a los siguientes Estudio de Detalle:

— Estudio de Detalle B) referido a la Avenida de América frente al n.º 6 a Circunvalación de la E.L.M. El Torviscal que tiene por objeto ordenar volúmenes o precisar y reajustar las alineaciones y rasantas ya señaladas por el propio Plan General de acuerdo con las especificaciones de la ordenación vigente en la Entidad Local Menor de El Torviscal.

— Estudio de Detalle C) referido a la Avenida de América desde n.º 2 a Circunvalación de la E.L.M. El Torviscal que tiene por objeto ordenar volúmenes o precisar y reajustar las alineaciones y rasantas ya señaladas por el propio Plan General de acuerdo con las especificaciones de la ordenación vigente en la Entidad Local Menor de El Torviscal.

Conforme al artículo 102.2 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, R.D.L. 1/1992 de 26 de julio la aprobación inicial de los presentes Estudios de Detalle determinará de modo automático la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición urbanísticas en el área afectada.

La referida aprobación se somete a información pública por plazo de 15 días en el D.O.E. y en el diario «Hoy» de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse a partir de la última de las publicaciones que se efectúen y durante el cual y en horario de 9.00 a 14.00 horas se podrá consultar el expediente a estos efectos obrantes en la Secretaría General de este Ayuntamiento y presentarse contra el mismo las alegaciones que se estimen pertinentes.

Don Benito, 1 de agosto de 2000.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

### *EDICTO de 1 de agosto de 2000, sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la U.A. 4 y al Sector n.º 14.*

Este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2000 aprobó inicialmente la Modificación Puntual del PGOU de Don Benito relativa a la U.A. 4 y al Sector n.º 14, según proyecto redactado por el Arquitecto Municipal D. Enrique Díaz de Liaño Díaz Rato que tiene por objeto dar cumplimiento a diversos acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación, relativos éstos a Convenio urbanístico suscrito entre este Ayuntamiento y los propietarios de los terrenos comprendidos en la U.A. n.º 4 para obtener suelo para ejecución de viviendas de promoción pública (Pleno 28/1/00) y al ofrecimiento de terrenos a la Junta de Extremadura para realojo (Pleno 27/4/00).

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes en el D.O.E., B.O.P. y diario «Hoy» de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado pueda hacer las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 9.00 a 14.00 horas en la Secretaría General de este Ilmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España, 1.

Don Benito, 1 de agosto de 2000.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

### *EDICTO de 1 de agosto de 2000, sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la Plaza del Museo y otros.*

Este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2000 y con el voto favorable de la mayoría absoluta legal requerida acordó la aprobación inicial de la Modificación Puntual del PGOU de Don Benito relativa a la Plaza del Museo y otros, según proyecto redactado por el Arquitecto Municipal don Enrique Díaz de Liaño Díaz Rato, la modificación propuesta contempla la apertura de una calle de acceso al centro de manzana, desde la calle San Andrés. En el centro de la manzana se configura una plaza pública. Recoge la modificación con detalle la orde-